

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **203**

Fecha: 03/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00337	Ejecutivo Singular	INVERSIONES OCALA S.A.S.	EDIFICIO PLATINO BOGOTÁ PH.	Auto resuelve Solicitud Atendiendo solicitud, secretaria remita informe de títulos	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2018 00337	Ejecutivo Singular	INVERSIONES OCALA S.A.S.	EDIFICIO PLATINO BOGOTÁ PH.	Auto ordena correr traslado Corre traslado de incidente de perjuicios	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2019 00182	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ALTRON INGENIERIA Y MONTAJES LTDA.	Auto resuelve corrección providencia Atiende solicitud elevada por la actora, corrige auto en el sentido de precisar el secuestro recae sobre la cuota parte. Librar comisorio	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2019 00182	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ALTRON INGENIERIA Y MONTAJES LTDA.	Auto decide recurso Decide recurso, concede alzada en efecto devolutivo	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2019 00367	Especial De Pertenencia	CARLOS ENRIQUE VILLAMIL COY	LILIA VARGAS VDA DE HERNANDEZ Y OTROS	Auto requiere Requiere auxiliar Curador designado a fin de que acepte el cargo, es de forzosa aceptación, manifestacion no encuadra en los lineamiento del art. 48 idem numeral 7.	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2019 00547	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE PIEDRA REAL P.H	URBANIZADORA LINDARAJA S.A.S.	Auto concede apelación efecto suspensivo Concede alzada en efecto suspensivo, Reconoce personería, advierte	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2020 00065	Ordinario	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	LUCINDA ACERO DE PINTO	Auto resuelve nulidad Decreta nulidad de todo lo actuado, incluido el admisorio y en su lugar inadmite. Reconoce personería, se advierte.	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2020 00392	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OSCAR HERNAN TORRES VILLALBA	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda digital, advierte.	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2021 00150	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO ALZATE YEPES	CARLOS ANDRES RIOS PUERTA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estarse a lo resuelto conforme al art. 298 cgp. obre en ayutos, secretaria remita vínculo.	02/12/2021	1
11001 31 03 012 2021 00370	Ejecutivo Singular	ANDRES FERNANDO LEON JIMENEZ	CATALINA CHAVEZ RODRIGUEZ Y OTROS	Auto concede apelación efecto suspensivo Concede alzada en efecto suspensivo	02/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00454	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JUAN PABLO AVILA AVILA	Auto resuelve Solicitud Previo resolver sobre retiro la parte aclare, precise y remita solicitud desde el correo informados en demanda.	02/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO